



30 de Agosto de 2007

Informe N 13 de Cooperación Internacional

BECAS

Convocatoria a Becas de la OEA

El propósito del Programa de Becas y Capacitación de la Organización de Estados Americanos (OEA) es ayudar a los estados miembros en sus esfuerzos por lograr sus objetivos de desarrollo integral apoyando el desarrollo de sus recursos humanos en las áreas prioritarias establecidas por las Cumbres de las Américas, el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), y la Asamblea General de la OEA.

La OEA está comprometida con la promoción y el apoyo del desarrollo de las habilidades en el hemisferio maximizando el número de becas que se otorgan con los recursos disponibles a través de la implementación de mecanismos innovadores para mejorar la relación costo-efectividad del Programa de Becas. La OEA está comprometida con identificar e implementar estrategias para incrementar el acceso a la educación superior, y a establecer nuevos mecanismos que generen una mayor respuesta a las prioridades de desarrollo nacional por parte de los Estados Miembros.

Para lograr estos objetivos, durante los próximos años el Programa de Becas de la OEA colocará un mayor número de becarios en las universidades del hemisferio que pertenecen al consorcio de instituciones de educación superior de la OEA, o con aquellas instituciones con quienes la OEA haya firmado acuerdos para la colocación de becarios. Consecuentemente, se reducirá el número de becas otorgadas a individuos que hayan obtenido la admisión a instituciones de educación superior por su propia cuenta. De esta manera, los participantes que sólo elijan la opción de becas de auto colocación, tendrán menos oportunidades de ganar una beca de la OEA.

Con el objetivo de otorgar el mayor número posible de becas, los fondos provistos por la OEA deben servir como complemento de aquellos fondos que el becario pueda recibir de otras fuentes o para ayudar al becario con los gastos generales que le permitan completar sus estudios. Los candidatos que deseen obtener mayor información sobre oportunidades de beca pueden visitar el sitio web <http://www.educoas.org>

Requisitos:

Los postulantes deben ser ciudadanos o residentes permanentes legales de un Estado Miembro de la OEA. Los postulantes deben contar con el nivel educativo necesario y, si se requiere, con experiencia profesional comprobable para ser aceptados en el programa académico identificado por el postulante para su colocación. Los postulantes deben encontrarse en las condiciones físicas que les permitan completar sus programas de estudios. Los postulantes deben contar con el apoyo oficial de la Oficina Nacional de Enlace (ONE) o su equivalente en el país patrocinador (el Estado Miembro que respalda la solicitud). Los postulantes deben dominar el idioma del país de estudios. En caso de no haber sido admitidos por una institución educativa, los postulantes deberán presentar junto a la solicitud de beca, de ser necesario, un comprobante de dominio del idioma de instrucción, por ejemplo, un Certificado de Aptitud de Idioma o, para estudios en Estados Unidos, Canadá y el Caribe, un certificado TOEFL con un puntaje de al menos 550/677 para el examen escrito, 245/300 para el examen computarizado, y 98/120 para el examen por Internet junto con la solicitud completa. Los postulantes deben tomar los exámenes de admisión requeridos por la institución educativa a la que aspiran asistir y presentar a la OEA, dentro de las fechas señaladas, los comprobantes de puntaje satisfactorio. Cada postulante deberá costear los gastos a los que incurra. La beca otorgada a un



candidato podrá ser retirada, luego de un período razonable de tiempo, cuando no haya sido posible conseguir la admisión del becario a una universidad reconocida y que ofrezca el programa y nivel de estudios buscado por el candidato. Los becarios deben comprometerse a regresar al país patrocinador para residir allí por un período no menor a los veinticuatro meses después de haber completado el programa de estudios para el que recibieron la beca.

Formularios, Documentos y Procedimiento de Solicitud de Beca:

La Solicitud en línea debe ser llenada en línea y la puede encontrar en:

<https://www.oas.org/fms/List.aspx?Type=1&Lang=Spa>

En caso de experimentar dificultades para llenar o enviar la solicitud, por favor envíe un e-mail a: scholtechassist@oas.org

Todos los demás formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

Formulario de solicitud de becas. Entre a: <https://www.oas.org/fms/List.aspx?Type=1&Lang=Spa>

Contacte a la **Oficina Nacional de Enlace (ONE)** del Estado Miembro del cual usted es ciudadano o residente permanente para informarse sobre la fecha límite establecido por ellos para presentar solicitudes, como así también de cualquier otro requisito que pudieran solicitar.

ONE en Argentina
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Dirección General de Cooperación Internacional
Esmeralda 1212, Piso 12
1007 Buenos Aires
República Argentina
Tel: 54-11-4819-7280
Fax: 54-11-4819-7272
Email: becasinternacionales@mrecic.gov.ar

Becas Patrocinadas conjuntamente por la UNESCO y LOREAL para jóvenes investigadoras en Ciencias de la Vida 2008

La fecha límite para aplicaciones será el **14 de septiembre de 2007**

Para conocer detalles y características de las becas, visitar el sitio Web :

<http://www.loreal.com/en/www/index.aspx?direct1=00008&direct2=00008/00001>

AECI, Agencia Española de Cooperación Internacional convocatoria al programa (PCI Iberoamérica)

Convocatoria de Ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica.

Con el fin de impulsar y fomentar vínculos estables de investigación y docencia entre grupos de investigación y docencia de universidades y organismos científicos de España e Iberoamérica, se hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos conjuntos de investigación, proyectos conjuntos de docencia, acciones complementarias y acciones integradas del PCI-Iberoamérica.

La finalidad última de este programa es el reforzamiento de las instituciones y estructuras que soportan el sistema de ciencia, tecnología e innovación de las mismas, mediante la constitución, desarrollo y consolidación de redes estables de cooperación científica y de investigación, así como de docencia de postgrado entre equipos conjuntos de las Universidades y Organismos españoles y de los países iberoamericanos, en áreas temáticas prioritarias para la cooperación bilateral de España con cada uno de ellos.

Las modalidades de esta convocatoria son las siguientes:



A.- Proyectos conjuntos de investigación

B.- Proyectos conjuntos de docencia

C.- Acciones complementarias

D.- Acciones Integradas.

La convocatoria con sus anexos podrá consultarse en www.aeci.es/pci

El plazo para la formulación de solicitudes vence el **20 de septiembre de 2007**.

Ayudas del Programa JAE-Predoc del CSIC

Objeto: se convocan 262 ayudas para realizar la tesis doctoral en los centros e institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España.

La duración de las ayudas es de 48 meses, y se estructuran en dos periodos diferenciados:

a) En el primero, con una duración de 24 meses, la ayuda es una beca y, durante el mismo, el personal investigador en formación deberá alcanzar la suficiencia investigadora por medio de la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA). La cuantía de las becas será de 14.400 Euros brutos anuales, actualizándose anualmente, y los beneficiarios tendrán la cobertura de la Seguridad Social española.

b) En el segundo periodo, que comprenderá como máximo los dos años siguientes desde la finalización del periodo, los investigadores se incorporarán plenamente a las tareas del grupo de investigación y firmarán un contrato laboral con el CSIC. Durante el periodo de contrato, la retribución mínima que recibirán los investigadores será de 14.400 Euros brutos anuales y los beneficiarios tendrán todos los beneficios laborales y sociales inherentes al contrato laboral.

Además, el Programa financia las tasas de los cursos de doctorado y master que realicen los beneficiarios y la realización de estancias de formación y especialización en otros Centros de I+D, tanto españolas como de otros países.

Solicitantes: deben cumplir los siguientes requisitos:

Titulados universitarios de grado, de todas las áreas de conocimiento.

La convocatoria está abierta a estudiantes de todas las nacionalidades, independientemente de su lugar de residencia. No es necesario tener homologado el título universitario en España, es suficiente que una Universidad española certifique que se reúnen los requisitos para ser admitido en sus programas de doctorado.

Acreditar la dirección de un investigador de plantilla del CSIC. En la página web del CSIC se puede consultar la relación de posibles directores de tesis.

Haber finalizado los estudios después del 01/01/2004.

Haber obtenido una calificación media igual o superior a 1,50 aplicando el siguiente baremo: Aprobado = 1, Notable = 2, Sobresaliente = 3 y Matrícula de Honor = 4.

Plazo de presentación de solicitudes: del **1 al 21 de septiembre de 2007**. Las solicitudes se cumplimentan por medios telemáticos y se presentan documentalmente las páginas indicadas por la aplicación informática, lo cual se puede realizar, antes de la fecha indicada, en esta Consejería y en las demás oficinas de la Embajada de España.

Información: http://www.csic.es/postgrado/tesis%20doctorales_jae.htm

Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica

Esta iniciativa es parte de la actuación programática de fomento de los estudios de postgrado y doctorado, incluida en el Plan de Acción de la AUIP para el bienio 2006-2007. El programa está patrocinado por el Consejo Andaluz de Universidades y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Este Programa financia **100 becas de movilidad internacional** entre universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

Propósito: La finalidad fundamental de estas becas es la de fomentar todas aquellas propuestas que ayuden a la cooperación universitaria iberoamericana en el postgrado y faciliten el establecimiento



real de un "espacio iberoamericano de educación superior" con una importante presencia de las universidades andaluzas: Facilitar la movilidad de estudiantes para el desarrollo de programas de postgrado y doctorado o la realización de investigaciones relacionadas con estos. Facilitar el encuentro de académicos e investigadores. Fomentar el intercambio de experiencias institucionales en el desarrollo de programas de postgrado y doctorado. Promover la revisión y ajuste curricular de la oferta académica.

Diseñar, proyectar y poner en marcha proyectos conjuntos de investigación. Facilitar la realización de pasantías y estancias académicas que contribuyan a una más eficaz colaboración entre las instituciones.

Dirigido a: Profesores e investigadores, Gestores de programas de postgrado y doctorado, Estudiantes de postgrado y doctorado.

Bases:

1. Las becas son de dos tipos. El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades:

Becas para cubrir el traslado internacional hasta una cuantía máxima de 1.200 euros.

Becas para gastos de estancia, en caso de que el viaje esté ya financiado por otra vía, o el solicitante lo prefiera, hasta una cuantía máxima de 800 euros en un pago único.

2. Al menos dos de las instituciones implicadas en una solicitud deberán ser **miembros activos de la AUIP** y estar al día en el pago de sus cuotas anuales de asociación.

3. Los viajes deben iniciarse antes del 31 de enero de 2008.

4. La estancia no podrá ser inferior a una semana.

5. Ser condición necesaria para optar a las becas que las solicitudes tengan relación directa con los estudios de postgrado y doctorado en cualquier campo del conocimiento.

6. Los aspirantes a las ayudas deberán hacer los contactos institucionales preliminares y convenir la agenda de trabajo.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 28 de septiembre de 2007.

Formularios: www.auip.org

Becas Chevening del Reino Unido

Programa de becas financiadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Commonwealth del Reino Unido para realizar cursos de posgrado en el Reino Unido. Cierre: **28 de septiembre de 2007**. Más información: becas@britishcouncil.org.ar

Becas Fulbright Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Becas para Asistentes de Idioma 2008

Se otorgarán hasta 17 becas a profesores de inglés argentinos para desempeñarse como Asistentes de Idioma en universidades públicas o privadas de los Estados Unidos. Requisitos: Nacionalidad argentina; Título universitario o terciario de Profesor/a de Inglés de carreras de cuatro años como mínimo; Promedio mínimo: 7 puntos; Experiencia docente; Tener entre 21 y 29 años al momento de comenzar el programa en agosto de 2008; Puntaje de 213 (en computadora) o 550 (en papel) en el examen TOEFL; Capacidad e interés en vincularse con distintos sectores de la comunidad anfitriona y de difundir la cultura, historia y costumbres de su país de origen. Los becarios no podrán llevar familia. Beneficios: Visa J1; Estipendio mensual; Seguro médico; Pasaje de ida y vuelta; Costo de cursos obligatorios que deberán tomar los Asistentes de Idioma. Documentación: Presentar las solicitudes completas en inglés (dos juegos) y en español (un juego) disponibles en:

<http://www.fulbright.edu.ar/dl/SolicitudFLTA.zip>; CV y certificado que acredite experiencia docente indicando si su cargo es titular, interino o suplente; Cartas de recomendación.

Plazo: Hasta el 30 de noviembre de 2007.

Duración: un año académico de 9 o 10 meses comenzando en agosto de 2008.

Los formularios deben ser entregados en:



Comisi n Fulbright: Viamonte 1653, P. 2, C1055ABE, Buenos Aires. Tel.: (011) 4814 3561/62; info@fulbright.com.ar

Importante: El otorgamiento de la beca y el comienzo del programa, estar n sujetos a que los candidatos sean admitidos por las universidades receptoras en los Estados Unidos.

Visite nuestra p gina en:

<http://www.fulbright.edu.ar>

www.me.gov.ar/becas

Becas de Investigaci n de la Fundaci n Carolina

La Fundaci n Carolina convoca a la presentaci n de proyectos de investigaci n sobre cuatro grandes reas tem ticas: estudios acerca de Am rica Latina; pol ticas p blicas; cooperaci n internacional y calidad de la ayuda; y relaciones econ micas internacionales.

Requisitos: Podr n ser solicitantes y beneficiarios de las ayudas los investigadores o grupos de investigaci n cuyo investigador principal cumpla los siguientes requisitos: estar en posesi n del t tulo de licenciado universitario; estar adscripto a un centro de investigaci n u organismo que desempe e tareas de investigaci n y an lisis en las reas planteadas; y contar con experiencia investigadora y profesional de excelencia en el rea de actuaci n en que concurra a una ayuda bajo la presente convocatoria.

Dotaci n: El importe m ximo de cada una de las ayudas ser de 15 mil euros y podr n comprender los siguientes conceptos: gastos de personal investigador involucrado en el proyecto; gastos de viajes y dietas; material inventariable y fungible necesario para la investigaci n; costes indirectos asociados a la realizaci n del proyecto de investigaci n.

Inscripci n: hasta el **30 de septiembre de 2007**.

M s informaci n: Fundaci n Carolina de Argentina.

E-mail: informatica@fundacioncarolina.es - URL: <http://fundacioncarolina.org.ar>

ALEARG (MECyT-DAAD): Pasantas para estudiantes de Ingeniera y estadas de Investigaci n para Doctorados y Posdocs en todas las reas de las ciencias segn el Plan Estratgico Nacional

En el marco del convenio firmado en junio de 2005, el Ministerio de Educaci n, Ciencia y Tecnolog a y el DAAD realizar n conjuntamente una convocatoria anual destinada a estudiantes del pen ltimo a o y a graduados en ciertas reas prioritarias de universidades de gesti n p blica. La oferta de becas es la siguiente:

- ✓ Pasant as de 6 meses para estudiantes del pen ltimo a o de ingenier a
- ✓ Becas de un a o en el marco de un doctorado que el candidato ya est cursando en Argentina
- ✓ Becas de posdoctorado anuales
- ✓ Becas cortas de investigaci n (2 a 6 meses).

Cierre de convocatoria: **1 de octubre de 2007**. Las solicitudes para las becas cortas de investigaci n deber n ser presentadas por lo menos 6 meses antes de la fecha de viaje prevista, en cualquier momento del a o. M s informaci n. Contacto: ic@daad.org.ar, becas@me.gov.ar

MIB School of Management - Scholarships

Master in Insurance & Risk Management IX Edition Jan. 2008 / Dec. 2008

Amount: from 50% of the tuition fees (EUR 9.000) up to 100% of the tuition fees (EUR 18.000) depending on the qualifications of the candidates.

Requirements: less than 35 years of age, academic degree (or equivalent qualifications), good working knowledge of English (a TOEFL certificate is recommended).

Deadlines: documentation must be sent by **October 31, 2007**.

In addition to filling in the on-line application (www.mib.edu) for a Masters programme, the following documentation must be sent:



- ✓ Degree certificate
- ✓ Two letters of recommendation
- ✓ A certificate which demonstrates adequate knowledge of English such as TOEFL (alternatively, verification may be made directly by the School)
- ✓ A deductive reasoning test score such as GMAT (alternatively, verification may be made directly by the School).

The documentation must be sent to the following address:

Students Office

MIB School of Management

Largo Caduti di Nasiriya 1

34142 Trieste Italia

For more information, please contact:

Barbara Sepic, Admission Officer

Tel. +39 040 9188166

E-mail: sepic@mib.edu

Becas de Investigaci3n UNESCO/KEIZO OBUCHI

Programa de becas para realizar trabajos de investigaci3n post-universitarios en las 3reas de Medio ambiente, Di3logo intercultural, Tecnolog3as de la informaci3n y la comunicaci3n, Soluci3n pac3fica de los conflictos. Cierre (Argentino): 7 de diciembre de 2007.

Mas informaci3n: www.me.gov.ar/dnci/becas_inter.html

Programa de Becas de Investigaci3n UNESCO/KEIZO OBUCHI

En el marco del Proyecto de Fondos Fiduciarios del Jap3n para el desarrollo de recursos humanos, el gobierno de Jap3n ha decidido financiar 20 becas de investigaci3n por octavo a3o consecutivo en memoria del difunto Primer Ministro del Jap3n, Sr. Keizo OBUCHI. El Programa de Becas de Investigaci3n UNESCO/Keizo OBUCHI promover3 trabajos de investigaci3n post-universitarios en los cuatro 3mbitos siguientes, identificados por el Primer Ministro Obuchi, a saber: (i) Medio ambiente (con atenci3n particular en Ciencias del agua), (ii) Di3logo intercultural, (iii) Tecnolog3as de la informaci3n y la comunicaci3n y (iv) Soluci3n pac3fica de los conflictos. Las candidaturas deber3n enviarse antes del 11 de enero de 2008. Para m3s informaci3n visitar:

<http://portal.unesco.org/en/ev.php->

[URL_ID=14635&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=14635&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Becas para La Universidad Catlica Del Sagrado Corazn De Miln

Con el fin de favorecer la internacionalizaci3n del sistema universitario milan3s, la Universidad Cat3lica del Sagrado Coraz3n y la C3mara de Comercio de Mil3n ponen a disposici3n 20 becas de estudio, para la inscripci3n a Postgrados universitarios y Doctorados de investigaci3n.

Informaci3n: www3.unicatt.it/pls/unicatt/consultazione.mostra_pagina?id_pagina=5752

Programa: www4.unicatt.it/master/mi/swop/Allegati/SWOPspagnolo.pdf

Formulario: www4.unicatt.it/master/mi/swop/Allegati/form_swop_spa.doc

CURSOS Y CONVOCATORIAS

II Curso Internacional en Prcticas de Gestin Urbana

Propuesto en el marco del Acuerdo sobre Cooperaci3n T3cnica entre los gobiernos de Brasil y Jap3n, a realizarse entre el 5 y 30 de noviembre de 2007 en Curitiba, Brasil.



El objetivo general es ofrecer a los participantes de América Latina una oportunidad en perfeccionar sus conocimientos y técnicas en campos de prácticas en planeamiento y gestión urbana, teniendo como referencia la experiencia de la ciudad de Curitiba y las ciudades de origen de los candidatos.

Los profesionales interesados podrán solicitar información ingresando a: www.abc.mre.gov.br

Los postulantes deberán remitir el original y una copia a la Dirección de Cooperación Internacional para que ese organismo realice las gestiones pertinentes y otorgue el respaldo oficial, antes del **6 de septiembre del corriente**.

IV Curso sobre Gestión y Política Ambiental para Latinoamérica y el Caribe

Patrocinado por JICA, a realizarse entre el **22 de octubre** y el **9 de noviembre de 2007** en Santiago de Chile.

El objetivo general es ofrecer una capacitación orientada a profesionales del área de Gestión y Política Ambiental responsables de formular planes y programas en torno a la gestión ambiental institucional de acuerdo a las necesidades propias de cada país.

Nuestro país será beneficiado con una beca (que incluye pasaje aéreo, alojamiento, víveres, seguro médico).

Los profesionales interesados podrán solicitar información al Sr. Hiroshi Nishiki nishiki.hiroshi@jica.go.jp, Encargado de cursos internacionales de JICA.

Los postulantes deberán remitir el original y una copia a la Dirección de Cooperación Internacional para que ese organismo realice las gestiones pertinentes y otorgue el respaldo oficial, antes del **12 de septiembre del corriente**. Asimismo enviar una copia del formulario a Valeria Matus vmatus@agci.cl.

X Curso de Cartografía Digital y Sistemas de Información Geográfica

Se ha lanzado la convocatoria en el sitio web www.cifaeci.org.co de la actividad X Curso de Cartografía Digital y Sistemas de Información Geográfica prevista en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, del **03 al 14 de diciembre**.

El plazo de recepción de solicitudes vence el **15 de septiembre de 2007**.

Curso de Restauración Ambiental para un Manejo Sustentable de Cuencas Hidrográficas

En el marco del Programa de Capacitación de Terceros Países, El Gobierno de Japón representado por la Agencia de Cooperación Internacional (JICA) y el Gobierno de Chile representado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), suscriben un acuerdo de Cooperación mutua en la organización del Curso Internacional de capacitación, en el campo de la Restauración Ambiental para un Manejo Sustentable de Cuencas Hidrográficas, para el período 2004-2008.

El curso se realizará desde el **19 de noviembre al 14 de diciembre de 2007**. Los aspectos técnicos se desarrollarán en la ciudad de Santiago de Chile, para lo cual se contará con la participación y exposición de profesionales de CONAF y expertos nacionales e internacionales.

La parte práctica del curso contempla giras técnicas y visitas a los proyectos de restauración ambiental de cuencas hidrográficas CONAF / JICA y de recuperación de terrenos degradados, impulsados principalmente por CONAF, en la zona Central del país.

Mayores informaciones podrán ser solicitadas en los puntos focales de AGCI de sus respectivos países o en las siguientes direcciones:

CONAF Corporación Nacional Forestal

Sra. Catalina Bau Aedo

Directora Ejecutiva - CONAF

Ing. For. Dr. Samuel Francke Campaña

Director Curso - CONAF

Avenida Bulnes 259, oficina 506 Santiago de Chile



Tel fonos: (56-2) 6630 242 / 6630 243

Fax: (56 2) 6630 250 / 6630 147

E-mail: puencas@conaf.cl; sfrancke@conaf.cl; ariquelm@conaf.cl

Becas Cursos OEA

La Organización de Estados Americanos ofrece becas de Actualización Profesional en dos modalidades, a distancia o presencial, en diversas temáticas. Para mayor información, dirigirse a la página web del Portal Educativo de las Américas: www.educoea.org, sección Convocatoria a Becas.

OEI - Convocatorias Iberoamericanas

Convocatorias de Concursos, Congresos, Reuniones y otras actividades realizadas en los países iberoamericanos, o que tengan interés para ellos, sobre Educación, Ciencia y Cultura. Las solicitudes de información sobre los eventos anunciados deben dirigirse a los organizadores de los mismos.

Para mayor información visite: www.oei.es/eventos.htm

Programación de los Cursos COLAM durante el segundo semestre de 2007

La Organización Universitaria Interamericana (OUI), el Colegio de las Américas (COLAM) y las Redes Interamericanas de Formación (RIF) tienen el gusto de informar a la membresía de la OUI que ya está disponible el calendario de los cursos de formación a distancia que serán ofrecidos durante el segundo semestre de 2007.

Toda la información sobre los cursos estará disponible en la sección "Cursos COLAM" en la página principal del nuevo sitio Web de la OUI: http://www.oui-iohe.qc.ca/cours/index-cours_es.aspx

Durante los meses de septiembre 2007 y febrero 2008, se dictarán los seis cursos siguientes de actualización profesional ofrecidos por las Redes Educación y Telemática, Conectividad de Bibliotecas Universitarias, Educación Indígena y Mujeres y Desarrollo:

Medios y Tecnologías para la Enseñanza a Distancia - tercera versión (RIF-ET_02.v3)

17 de septiembre al 14 de diciembre de 2007

Planificación Estratégica de Bibliotecas Académicas - tercera versión (RICBLU_02.v3)

24 de septiembre al 7 de diciembre de 2007

Procesos Comunicativos en Contextos Multiculturales: Lengua Materna y Segunda Lengua - primera versión (RIF-FOEI_02.v1)

1ro de octubre al 14 de diciembre de 2007

Reflexiones Feministas acerca del Poder y la Política - tercera versión (RIF-MD_01.v.3)

8 de octubre al 7 de diciembre de 2007

Crítica Epistemológica Feminista - tercera versión (RIF-MD_03.v.3)

15 de octubre al 14 de diciembre de 2007

Capital Humano y Evaluación en Bibliotecas Académicas - tercera versión (RICBLU_01.v3)

19 de noviembre de 2007 al 15 de febrero de 2008

Las personas interesadas deben tomar nota que en adelante la inscripción a los cursos se hará únicamente en línea, a partir del sitio Web de la OUI.

Ya que se trata de cursos a distancia que privilegian las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y con el fin de reducir al máximo los gastos administrativos y de mantener el costo de inscripción lo más bajo posible:

- ✓ todas las comunicaciones con los candidatos/participantes se harán por correo electrónico;
- ✓ los documentos oficiales, tales como la factura o el recibo de pago, se enviarán asimismo por correo electrónico y ningún original será enviado por correo postal;
- ✓ únicamente se enviará por correo postal regular la constancia de participación, expedida al final del curso.



Los costos de inscripción a los cursos varían entre 125 y 150 \$US.

CALL FOR PAPERS

Call For Papers Regionalismo

La Red Latinoamericana de Política Comercial (LATN), FLACSO Argentina y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) convocan a investigadores de América Latina a presentar propuestas de investigación sobre los determinantes domésticos del regionalismo en América del Sur.

Cada propuesta seleccionada contará con la suma de USD 4.500 para desarrollar la investigación.

Los trabajos serán presentados en un Seminario en Buenos Aires, Argentina, en junio de 2008 donde se discutirán los primeros hallazgos ante una audiencia de académicos y tomadores de decisión de políticas.

Los trabajos finales serán publicados en un libro de distribución internacional.

Invitamos a todos los investigadores a consultar las bases que se adjuntan y a hacernos llegar sus propuestas.

Para mayor información, por favor, escribir a Fabiola Mieres fmieres@flacso.org.ar

ECOPOLIS Concurso de Proyectos de Investigación y Diseño

El principal objetivo del Programa de Pobreza Urbana y Medio Ambiente (UPE) del IDRC es aliviar las cargas ambientales que agravan la pobreza en los países en desarrollo, fortaleciendo la capacidad de los pobres en las zonas urbanas para que accedan a servicios ambientales, se reduzca la degradación ambiental y la vulnerabilidad ante desastres naturales y se mejore el uso de recursos naturales para propiciar la seguridad en materia de alimentos, agua e ingresos. UPE colabora para que sus socios comprendan la naturaleza de las cargas ambientales, identifiquen las posibles soluciones, prueben intervenciones piloto, evalúen políticas y contribuyan a la planificación, desarrollo e implementación de políticas. Por mayor información sírvase visitar www.idrc.ca/upe.

Como parte de su estrategia para generar conocimiento e impulsar el potencial innovador, UPE anuncia el lanzamiento de ECOPOLIS-Premios de Proyectos de Investigación y Diseño de IDRC, con el objetivo de promover proyectos de investigación y diseño que contribuyan a aliviar los problemas ambientales que afectan a las poblaciones urbanas pobres y potenciar sus activos financieros, humanos, sociales, y políticos. Se otorgarán premios para cubrir los gastos relativos a proyectos de investigación y diseño de nivel Maestría o Doctorado en países en desarrollo donde el candidato haya formado una asociación con instituciones académicas locales (universidades) e instituciones/organizaciones no académicas.

Se ofrecen dos tipos de premios: Premios a proyectos de investigación y Premios a proyectos de diseño. Los Premios a proyectos de investigación apoyarán los gastos del trabajo de campo para el estudio de un tema que esté incluido en las prioridades de UPE. Este tipo de Premios no incluirá aspectos de diseño.

En cambio, los Premios a proyectos de diseño deberán incluir un aspecto relativo a investigación, pero la investigación será orientada a proveer información para el proyecto de diseño. Un proyecto de diseño es aquel que, en parte o completamente, concibe, diagrama o prepara algo físico que será luego desarrollado, construido, instrumentado o demostrado.

Temas Posibles y Disciplinas de Estudio

La pobreza y los temas ambientales en el contexto urbano de los países en desarrollo son complejos, multidimensionales y requieren abordajes interdisciplinarios así como colaboración trans-sectorial. ECOPOLIS considerará un número limitado de propuestas de investigación relacionadas con la agricultura urbana, apoyadas previamente por el anterior Programa de Premios AGROPOLIS del IDRC, pero con la ambición de ampliar su alcance y explorar nuevas orientaciones, el programa



ECOPOLIS dará preferencia a las propuestas de investigación y diseño vinculadas a los siguientes temas clave:

Agua y saneamiento urbanos

Gestión de residuos sólidos

Vulnerabilidad frente a desastres naturales

Tenencia de la tierra

Vivienda, como nuevo tema complementario

Fechas límite:

Las solicitudes deberán ser recibidas antes del **18 de octubre de 2007**.

Las solicitudes deberán enviarse a la siguiente dirección:

Por correo:

IDRC ECOPOLIS Graduate Research and Design Competition

Centre Training and Awards Program

International Development Research Centre

P.O. Box 8500

Ottawa, Ontario

K1G 3H9

Por servicio de correo expreso:

IDRC ECOPOLIS Graduate Research and Design Competition

Centre Training and Awards Program

International Development Research Centre

250 Albert Street

Ottawa, Ontario

K1P 6M1

Fax: (1 613) 563-0815

Teléfono: (1 613) 236-6163 ext. 2098

Correo electrónico: cta@idrc.ca

Llamado a Propuestas del programa Innovacin, Tecnología y Sociedad del IDRC Canadá, sobre Acceso a Conocimiento Patentado para la Innovacin

En su trayectoria hacia el desarrollo, muchas naciones emergentes se centran en la importación de conocimiento y técnico de otros países, que después trataban de copiar y dominar. El procesar y adaptar conocimiento existente en lugar de crear nuevo conocimiento es una tarea predominante en la innovación. Dado que muchas tecnologías y mucho conocimiento están patentado y es propiedad de entidades extranjeras, un instrumento clave de política nacional es el régimen de derechos de propiedad intelectual. Es crucial para la promoción de los mejores intereses de los ciudadanos la manera en que el régimen refleja los compromisos internacionales relevantes y los relaciona con la meta de fomentar los derechos económicos y sociales.

Este es un llamado a propuestas para investigar la manera en que los países en desarrollo pueden tener acceso a las tecnologías y a la información contenida en patentes existentes con el propósito de mejorar la investigación innovadora a nivel nacional. Se pueden hacer propuestas en el marco de cualquiera de los tres apartados siguientes:

1. EXCEPCIÓN DE USO PARA LA INVESTIGACIÓN:

El artículo 30 de TRIPS permite excepciones limitadas de los derechos exclusivos conferidos por una patente, a condición de que tales excepciones no atenten contra la explotación normal de la patente. Esto puede incluir investigación en tecnologías patentadas. En ciertos países también incluye investigación destinada a la introducción temprana de medicamentos patentados.

Las excepciones a la investigación se articulan de manera diferente según el sistema legal del país. Pueden estar incluidas en un estatuto nacional o surgir del derecho consuetudinario. Por lo general eso se aplica a todas las categorías de investigadores, aunque en algunos países se limita a



investigadores privados o del sector académico. Muchas leyes en países en desarrollo caracterizan la excepción como tratándose de experimentos, otros para fines científicos y algunos para educación. Ciertos países excluyen específicamente los propósitos comerciales.

Algunos países tienen la llamada excepción Bolar que permite a los fabricantes de productos genéricos usar la tecnología antes que caduque la patente con el fin de obtener aprobación previa del producto de parte de las autoridades correspondientes del sector salud.

Es la diversidad de formulaciones lo que permite sugerir que la excepción de investigación no está formulada con la suficiente amplitud como para aprovechar su potencial de dar impulso a la innovación. Estudios indican que la preexistencia de patentes puede ser motivo de que la investigación en un área dada disminuya por temor a litigios, altos costos de las regalías y la complejidad de los arreglos de licencia.

Las propuestas pueden abordar las preguntas que siguen u otras:

¿Qué impacto real tiene la excepción a la investigación sobre la investigación en sectores clave para los países en desarrollo?

¿Se está reduciendo la productividad de las redes internacionales de investigación debido a formulaciones restrictivas de la excepción a la investigación en países desarrollados?

¿Cuál es la mejor manera de expresar la excepción a la investigación para promover innovación e investigación ligadas al desarrollo y en qué medida han usado la excepción los países en desarrollo?

2. CONCESIÓN DE LICENCIA OBLIGATORIA:

El artículo 31 de TRIPS dispone que los Estados concedan una licencia obligatoria sólo cuando el titular de la patente se niega a otorgar una licencia voluntaria que le ha sido solicitada en términos comerciales razonables. Excepciones a esto son casos de emergencia nacional y otros de extrema urgencia o en casos de uso público no comercial. La licencia deberá ser no excluyente, limitada en tiempo y alcance y predominantemente para servir al mercado nacional. El propietario debe recibir la compensación apropiada. En términos de políticas, la concesión de licencia obligatoria es deseable para controlar precios elevados de artículos tales como medicamentos y libros de textos, o para contrarrestar conductas anticompetitivas, asegurar que el mercado esté suficientemente abastecido, asegurar que la patente esté siendo explotada, abordar emergencias, tratar asuntos relacionados con patentes dependientes y para establecer una investigación o base industrial.

Las propuestas pueden abordar las preguntas que siguen u otras:

¿Cómo se puede hacer más eficaz y encuadrarse liberalmente el derecho a licencia obligatoria de modo que permita el acceso a tecnologías para la investigación?

¿Cómo deben implementar los países en desarrollo la Declaración de Doha que les permita acceso a tecnologías patentadas cuando enfrentan crisis de salud pública?

¿La aplicación de patentación de plataformas tecnológicas está impidiendo trabajar en familias completas de inventos? ¿Qué medidas se pueden tomar para superar esto?

¿Qué significación tienen las patentes en las herramientas de investigación para uso en sectores que son clave para los países en desarrollo? ¿Qué se puede hacer para asegurar su disponibilidad, especialmente a organizaciones financiadas públicamente?

3. PATENTES MANCOMUNADAS:

Una patente mancomunada es un acuerdo entre los titulares de patentes de licenciar sus respectivas patentes entre ellos o a terceros sobre una base de no exclusividad. Se puede hacer directamente o por medio de un intermediario. La patente mancomunada puede provenir de un mandato gubernamental o un arreglo de parte de la industria donde las maras de patentes dificultan los avances tecnológicos; históricamente esto ocurrió en la industria aeronáutica y en la producción de máquinas de coser. En biotecnología han sido consideradas como medios para abordar las dificultades percibidas creadas por la creciente interdependencia entre patentes de genes de propiedad de varios detentores de patentes y los costos de transacción cada vez más onerosos asociados con licencias de patentes de genes. En general, la patente mancomunada puede ayudar a integrar



tecnologías complementarias, reducir los costos de transacción, allanar posiciones bloqueadoras, evitar litigios costosos y promover la diseminación.

Los centros coordinadores son patentes mancomunadas especiales que cubren un rango particularmente amplio de tecnologías y suelen contar con una sola entidad que coordina las funciones administrativas. Los centros proveen información sobre tecnologías patentadas y por lo general cuentan con participantes expertos del sector industrial que pueden dividir las patentes en categorías apropiadas. También ofrecen un mecanismo de arbitraje para monitorear y hacer cumplir los contratos.

Las propuestas pueden abordar las preguntas que siguen u otras:

¿Qué investigación de bajo margen en países en desarrollo se podrá promover mediante el uso de patentes mancomunadas?

¿En qué medida puede la modalidad de patente mancomunada abordar algunos de los desafíos claves que pueden plantear los DPI a la investigación relacionada con el desarrollo, como, por ejemplo, en el sector salud?

¿En qué circunstancias la patente mancomunada debe provenir de un mandato del gobierno para permitir investigación innovadora?

¿Cuál ha sido el impacto de los centros coordinadores de patentes, de qué manera podrán sacar mayor provecho de ellos los países en desarrollo y qué se puede hacer para establecerlos y mantenerlos?

COMO POSTULAR

Este llamado a propuestas está dirigido sólo a instituciones de países en desarrollo.

El investigador o investigadora principal y los miembros claves del equipo deberán ser ciudadanos o residentes de un país en desarrollo.

Se concederán seis becas de aproximadamente \$75 000 dólares canadienses después de cerrado el concurso el **30 de noviembre de 2007**.

Las postulaciones serán evaluadas por el IDRC.

Las postulaciones deberán hacerse electrónicamente en el formato del formulario de postulación al concurso que se encuentra en www.idrc.ca/propiedad-intelectual y se deberán enviar por email a intellectual-property-rights@idrc.ca

Solicitamos encarecidamente a los postulantes que lean el siguiente documento informativo titulado

Acceso a conocimiento patentado para fomentar la innovación que les ayudará a abordar los temas del Llamado a propuestas. Este documento se puede obtener desde www.idrc.ca/propiedad-intelectual.

Es importante tomar nota de que las postulaciones serán recibidas **ÚNICAMENTE** en Inglés o Francés **NO** en Español.

INFORMACION DE INTERES

EUROPOSGRADOS 2007

Dado el gran interés generado por Europosgrados 2006, tanto por parte de la comunidad universitaria argentina como de los participantes europeos, el **5 y 6 de octubre** de este año se realizará una nueva edición del evento en el Auditorio Buenos Aires (Av. Pueyrredón 2501, Piso 2). La primera edición, organizada por la Delegación de la Comisión Europea, el DAAD, la Embajada de Francia y las agencias EduFrance y British Council, contó con la participación de 120 universidades europeas (20 alemanas) y atrajo a 7000 visitantes, incluyendo estudiantes, graduados y profesores universitarios. Además, en el marco del evento se realizaron más de 450 reuniones bilaterales entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y la Argentina con el objetivo de generar y profundizar vínculos institucionales de colaboración conjunta, entre otras actividades.



Más información www.europosgrados.com.ar

Programa de Residencias Argentinas en el Exterior

La Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informa que desde el 1 de junio y hasta el 31 de julio del corriente año se encuentra abierta la inscripción para el concurso para optar a plazas de alojamiento en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján, en Madrid, España, y en la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París, Francia. Dichas residencias se otorgan a graduados a partir de nivel terciario que se trasladen a esas ciudades para realizar estudios de posgrado, perfeccionamiento o investigación o para difundir aspectos de la realidad cultural argentina.

Para la obtención de formularios, tarifas, información y requisitos para alojarse en dichas residencias se debe consultar la siguiente página web: www.me.gov.ar/dnci (Programa de Residencias Argentinas en el Exterior) o dirigirse a la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, sito en Pizzurno 935, 1er. Piso, of. 40 (CP 1020) Buenos Aires, de 11 a 19 hs. Tel.: 4129-1186. O dirigirse por correo electrónico a: vgonpra@me.gov.ar

Descuento para becarios que deban realizar estudios en el exterior OIM

El programa de la Organización Internacional para las Migraciones está dirigido a todos aquellos que hayan recibido beca, invitación o admisión para realizar doctorados, posgrados, maestrías, pasantías, seminarios, perfeccionamientos y congresos en el exterior.

El objetivo del mismo es facilitar el traslado de los participantes mediante el otorgamiento de descuentos en los pasajes aéreos.

Los descuentos varían según destino, estado y Categoría:

Pasaje de ida - entre un 20 a un 60%

Pasaje de ida/vuelta - entre un 30 a un 50%

El pasajero deberá averiguar el valor del pasaje en la OIM.

Personalmente: Av. Callao 1033 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 17.30 hs.

Telefónicamente: 4814-4706 / 4815-5194 int. 16 de lunes a viernes de 14 a 17.30 hs.

E-mail: alopezrendon@iom.int

Informes:

Dirección General de Cooperación Internacional - Oficina de Becas

Horario: 10 a 13 y 15 a 17 hs.

Tel.: 4819-7000 int. 7284

Préstamos para Estudiantes del Fondo Panamericano Leo S. Rowe

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe otorga préstamos para estudiantes de países de América Latina y el Caribe, con el objetivo de colaborar a financiar sus estudios de educación superior en los Estados Unidos. Más información: <http://www.oas.org/ROWE/>

Global Fund for Woman

Programa de subsidios para organizaciones de mujeres.

El Global Fund for Women apoya grupos de mujeres fuera de EEUU que trabajan por los derechos humanos de mujeres y niñas otorgando subsidios para operaciones y gastos de proyectos.

Para más información: www.globalfundforwomen.org

Gacetilla Informativa de Becas Internacionales de la DNCI

Para conocer más ofertas de becas vigentes, los invitamos a visitar la página web del Programa de Formación, Capacitación y Becas Internacionales: <http://www.me.gov.ar/dnci/becas05.html>.



Para obtener más información, requisitos, formularios y condiciones de las becas internacionales propuestas, pueden dirigirse a: Pizzurno 935, 2do. piso of. 231. Tel. 54 11 4129-1187/1287, o por correo electrónico a becas@me.gov.ar. www.me.gov.ar/dnci

España anuncia un ERASMUS IBEROAMERICANO para jóvenes investigadores

Un programa ERASMUS de becas que fomenta la movilidad de jóvenes investigadores por Latinoamérica, España y Portugal.

Las becas Erasmus iberoamericanas están destinadas sobre todo, en la fase inicial, a estudiantes de master y doctorado, y su objetivo es la creación de recursos humanos para la investigación y la formación tecnológica que respondan a las necesidades de estos países.

Las naciones participantes establecerán áreas científicas prioritarias comunes, así como para cada país. Esta es la propuesta española para empezar a impulsar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, que tratará de conectar a las universidades latinoamericanas de una manera similar al Espacio Europeo de Educación Superior.

De la misma forma que su precedente europeo, los mecanismos que se deben ir poniendo en marcha son el reconocimiento sin complicados trámites burocráticos de los períodos de estudio en cualquiera de los países, los mecanismos que aseguren la calidad en todos ellos, y el fomento de la movilidad.

Lo que pretende el programa es contribuir a que cada país latinoamericano tenga los recursos necesarios para impulsar su desarrollo.

Sitio Web ESTUDIAR EN LA ARGENTINA"

En sus versiones en español, inglés y portugués, se podrá acceder a la página a través de www.me.gov.ar, con información de la oferta universitaria de grado, pre grado y post grado del país desde diferentes criterios de búsqueda: por región, por área de estudio o por institución, sean estas nacionales o privadas, entre otros servicios. El nuevo espacio cuenta con información de becas, alojamiento, inscripciones, seguros de salud, medios de transporte, documentación necesaria según el país de procedencia, costos de vida por rubro.

Además, brinda la posibilidad de intercambio para satisfacer preguntas e inquietudes relacionadas con información más específica. Los invitamos a visitar el sitio!

<http://spuweb.siu.edu.ar/studyinargentina/StudyinArgentina>.